

URBASER, S. A.
(Sociedad escindida)

**DRAGADOS DESARROLLO
Y GESTIÓN DE SERVICIOS, S. L.**
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas generales de socios de «Urbaser, Sociedad Anónima» y «Dragados Desarrollo y Gestión de Servicios, Sociedad Limitada» celebradas el 29 de junio de 2002, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Urbaser, Sociedad Anónima» mediante la segregación de las unidades económicas constituidas por el patrimonio afecto a la actividad del sector de puertos, sector de energía y sector de publicidad, a la sociedad preexistente «Dragados Desarrollo y Gestión de Servicios, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—La Administración social.—51.129. 2.ª 25-11-2002

VÉLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Vélez, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad para el día 21 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en su domicilio social, calle San Antonio, número 3, de Chiclana de la Frontera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores.
Segundo.—Propuesta de reducción de miembros del Consejo de Administración.
Tercero.—Nombramiento de Administradores.
Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si por falta de asistencia u otra causa fuera preciso celebrar la Junta en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Se hace saber a los señores accionistas que, en la sede social, estarán a su disposición, cuantos documentos han de ser objeto de los asuntos de esta Junta.

Chiclana de la Frontera, 13 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.774.

**VIDRIOS BENIGÁNIM,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de octubre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en Benigánim, avenida Pintor

Gomar, 25, el próximo día 14 de diciembre de 2002 a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Información general sobre la evolución de la empresa 2002 y presupuesto para el año 2003. Evolución y previsiones.

Segundo.—Cubrir vacante en el Consejo de Administración.

Tercero.—Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con la cuenta de reservas voluntarias.

Cuarto.—Ampliar el capital social en la cifra de 3.000 nuevas acciones nominativas, de la clase laboral y por importe conjunto de 183.000 euros, con aportaciones en metálico, pudiendo la misma quedar incompleta y autorizando para que la misma sea llevada a cabo por el Consejo de Administración en una o varias ocasiones y en las condiciones que la Junta acuerde.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha quedan a su disposición en la sede social los diferentes documentos que se someterán a aprobación, así como del derecho que disponen de que la misma les sea enviada de manera gratuita. Y en especial el informe justificativo de la necesidad de ampliación de capital social.

Benigánim, 14 de noviembre de 2002.—El Presidente, Ignacio Martí Almiñana.—50.416.

**VIGORINVERSIÓN, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 88, a las once horas del día 12 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditor.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—51.459.

WASSER, S. A. E.

En la Junta general ordinaria celebrada con carácter de universal el 28 de junio de 2002 se ha acordado, por unanimidad, amortizar las 431 acciones que la sociedad tiene en autocartera, acciones 7.054 a 7.484, ambas inclusive, y reducir, en consecuencia, el actual capital social en la cifra del valor nominal de las acciones amortizadas, esto es reducir el capital en la cifra de doce mil novecientos cincuenta y un euros con ochenta y un céntimos de euro (12.951,81 euros), con lo que aquél queda establecido en la cifra de doscientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con tres céntimos de euros (227.453,03 euros), modificando en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad tendrán derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente acuerdo.

Madrid, 12 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, José Fernández Gómez.—50.512.

YAPURÁ CONSULTING, S. L.
(Sociedad cesionaria)

INVERSIONES MERIALCOS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)

Anuncio de disolución de «Inversiones Merialcos, Sociedad Limitada», con cesión global a título universal de Activo y Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 248 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 21 de noviembre de 2002, el socio único, en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta general de socios decidió la disolución sin liquidación de «Inversiones Merialcos, Sociedad Limitada», mediante la cesión global a título universal del Activo y Pasivo, a dicho socio único «Yapurá Consulting, Sociedad Limitada». Las operaciones de la sociedad cedente que se extingue se entenderán efectuadas por la sociedad cesionaria a partir del 21 de noviembre de 2002. El Balance que sirve de referencia a la cesión es de fecha 20 de noviembre de 2002 de la sociedad cedente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas condiciones, y con los mismos efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «Inversiones Merialcos, Sociedad Limitada», y el Administrador solidario de «Yapurá Consulting, Sociedad Limitada».—51.343.

ZARFE, S. A.

(En liquidación)

Convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 33, el día 10 de diciembre de 2002, a las once de la mañana con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital mediante amortización de parte de las acciones para compensar pérdidas.

Segundo.—Propuesta de reactivación de la sociedad y consecuentemente nombramiento de nuevo órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de modificación del domicilio social.

Cuarto.—Propuesta de modificación del carácter de las acciones proponiendo convertirlas en nominativas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—Un Liquidador.—50.762.